

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
*Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° <u>26755</u>
FECHA <u>17 DIC 2025</u>
HORA <u>12:55</u>
RECIBIDO POR <u>Horales</u>

NOTA N° 412 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 DIC 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente Fabio Amilcar NAVARRO, D.N.I. N° 17.822.939, Legajo N° 17822939-001, categoría Grado 3, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



*— 5 — 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”*



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur	
Presidente y Vice Presidente de la Cámara de Diputados Nro 1.A.S.	Presidente y Vice Presidente del Senado
Presidente y Vice Presidente del Poder Ejecutivo	Presidente y Vice Presidente del Poder Judicial
Presidente y Vice Presidente del Poder Legislativo	
972	13 DIC. 2025
	10:39
<p><b>Cristian RUGGIO FUENTES</b>          Jefe Dpto. Trámite Documental          Dirección Despacho Presidencia          Poder Legislativo</p>	

Nota N° 486 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 01 de Diciembre de 2025

Sra Presidenta

Urquiza, Mónica

S / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios del agente NAVARRO, FABIO AMILCAR DNI 17.822.939 Legajo 17822939-001, Categoría Grado 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial